

# EL DEFENSOR DE CÓRDOBA

Diario Católico

Ambrosio Morales, 6

Últimos telegramas y noticias de la tarde

Teléfono, 70

Año XIV

Jueves 28 de Noviembre de 1912

Núm. 4 018

Madrid

## Como en capilla

Después del asesinato de Canalejas dijeron las agencias que se había querido atentar contra el Emperador de Rusia. Hace meses un anarquista disparó su pistola contra Víctor Manuel. Acaso no esté aún curado Roosevelt, el expresidente de los Estados Unidos, de la herida que recibió en una de sus correrías electorales. No es locura pensar que el bárbaro anarquismo tiene condenado a muerte a los jefes de los Estados. Si eso no es complot lo parece mucho y es motivo para que los susodichos jefes tiemblen, como tiemblan los que estando en capilla esperan la muerte.

Y ya que la seguridad y el bien de los pueblos no los aconsejaron antes la enérgica represión de las ideas antisociales, que han extraviado las inteligencias y de la demoralización horrible que ha pervertido los corazones hasta el extremo de convertir en monstruos a los hombres, tal vez la Providencia, al permitir esa amenaza constante sobre la cabeza de los poderosos, les dé esta saludable advertencia:

—Si por el pueblo no lo quisierais hacer, hacedlo, al menos por vosotros mismos.

Otra lección puede sacarse de este estado de cosas: en la situación a que hemos llegado, las medidas que se toman contra el anarquismo y los escarmentados que se hagan, quizá no puedan quitar todo peligro de la cabeza de los gobernantes. La vida de los hombres, si no la guarda Dios, es imposible guardarla. Deben, pues, los gobernantes andar siempre temerosos de perder la vida.

Y como no hay cosa que incite más al bien que la consideración de la muerte cercana e imprevista, los jefes de los Estados y de los gobiernos deben, como los reos en capilla, poseerse bien con Dios.

Ser cristianos ellos. A ser cristianos les obligaba la santidad del cargo y los deberes estrechísimos que son correlativos de los grandes derechos y de las preeminencias. A ser cristianos les obliga el ejemplo que tenían que dar a la sociedad sujeta a su gobierno. Y sin embargo, de estas obligaciones no hacían caso. No eran cristianos, ó no lo parecían. Daban leyes anticristianas y no se arrepentían de haberlas dado.

—Pues si no las dieron por devoción—dice otra advertencia providencial—¿a ver si las dan ahora por miedo. A ver si ahora que parecen condenados a muerte se arrepienten como los nazis y hacen penitencia...

Puede que la condena de muerte, por parte de los anarquistas, sea un mito.

Puede que no haya complot, que sean esas cosas aisladas y que no peligre ya ninguna vida de los jefes de los gobiernos.

Más vale así. Pero si los anarquistas no matan a los grandes, Dios los matará. Porque Dios los condenó a muerte desde que nacieron y esa sentencia es que no falla. Luego si no tienen temor a los anarquistas, ¡que al menos tengan temor de Dios!

Miguel Peñarol.

## Noticias militares

**Pasaporte.**—Se ha solicitado pasaporte para que se incorpore al tercer batallón de la Reina, destacado en Larache, al sargento Juan Fernández Orrero.

**Orden de la plaza.**—En la de hoy se dispone que los señores primeros Jefes de los cuarteles y Dependencias de esta guarnición nombren comisiones de los suyos respectivos que en traje de gala asistan acompañando al general gobernador a las honras que por el señor Canalejas se han de celebrar mañana.

**Del extranjero.**—Ha regresado de la compra de caballos en el extranjero, el veterinario primero de la Yeguada Militar, don Manuel Bellido.

**De reemplazo.**—Ha sido declarado en situación de reemplazo por enfermo en esta capital, el auxiliar mayor de Administración Militar don José Villa Tejedera.

**Apto.**—Ha sido declarado apto para el ascenso, el oficial segundo de este Gobierno militar don Antonio Algualcázar Valledo.

CRÓNICA

## LA VOZ DE UN RELIGIOSO

Ayer fui a visitar a un religioso. Estaba convaleciente y dejamos a tomar el sol tibio de otoño bajo los árboles del huerto conventual. Pisábamos sobre las hojas secas y nuestros pasos resonaban en un grato silencio. A través de las ramas ya desnudas se filtraba el sol y veíamos recortarse en el horizonte azul la gran mole del templo y arriba sobre la torre gótica los brazos abiertos de la cruz. Más allá se revolvió agitada y ansiosa una gran población, pero sus ecos turbadores no llegaban a nuestra soledad.

Hablábamos de cosas triviales y de problemas graves y parándose de pronto en medio de la avenida me dijo el religioso:

—¿Quién es Bullón, ese diputado que ha pedido en el Congreso la libertad de enseñanza?

Yo satisface su pregunta en lo que pude. No sabía mucho de él: sabía que se había educado en el Seminario de Salamanca con los jesuitas, que después de estudiar la Teología, hizo las carreras de Filosofía y de Derecho, que muy joven ya había escrito libros muy interesantes de investigación histórica y filosófica, que había interveído con éxito en las discusiones del Ateneo, que había dado conferencias en diversos Centros, y que en la actualidad era catedrático en la Universidad Central. Parecíame que era uno de los diputados más cultos y de más sólida preparación dentro de la minoría conservadora y que tenía además cualidades de acometividad y de carácter que le harían ir muy lejos. No sabía más.

El religioso se quedó un momento pensativo y luego me habló así:

—No le extrañe a V. mi pregunta. Ese problema de la libertad de enseñanza es uno de los que más me preocupan desde hace muchos años. Ocaso de pensar en él, me maravillo del poco sentido práctico de la política católica y creo que es una gran ficción la supuesta influencia de los Ordenes religiosos. Si la tuvieran no se resignarían a las cadenas del Monopolio del Estado, no se limitarían a gemir por la libertad, serían ya libres. Para los católicos es la libertad de enseñanza una de las principales claves de sus triunfos y además una de sus reivindicaciones más fáciles.

Un golpe de su interrumpió sus palabras; se sentía cansado y nos sentamos en un banco de piedra. Allí continuó así:

—He dedicado a la enseñanza más de 20 años de mi vida: he enseñado en Francia, en América y aquí. No es cierto que los jóvenes españoles tengan menos destreza intelectual, sensibilidad menos exquisita, imaginación menos viva. Al comenzar, el español trinafo del francés; al terminar el bachillerato el joven español no puede sostener ya la comparación; un estudiante francés del 4.º año tiene en general más seguridad y confianza que un bachiller español y sobre todo está mejor preparado para observar, para razonar, para tener impresiones personales para expresarlas con arte, para trabajar y luchar. En general puede decirse algo parecido de la Universidad. Si el estudiante es mejor porque nuestros centros lo esterilizan así? Yo soy español y al observar esto he sentido siempre un movimiento de protesta rebelde y de amarga tristeza.

—Nosotros los religiosos que nos dedicamos a la enseñanza somos impotentes para remediar el mal. Bullón dio la explicación en el Congreso: no somos libres. El estado nos impone un plan de estudios, unos textos que en general no son adecuados, un sistema de exámenes que parece hecho para que el alumno mire en los libros una carga y en los exámenes una estación para tirarla a jamás de sus hombros, unos tribunales a los cuales debemos personalmente benevolencia que agradece pero cuya composición acaba de remachar nuestras cadenas.

—Desempeñamos la función servil de repetir lo que otros escribieron, hasta cuando lo creamos disparatado. Nuestra labor de rectificación tiene que ser insignificante.

—Suelen decir que nuestra enseñanza es mucho mejor que la oficial. No nos engañemos que quizá ese engañito contribuye a que no busquemos el remedio con la energía y perseverancia que debiéramos; la oficial es mala, sin que yo haga responsables a los catedráticos, pero la nuestra es mala también.

Nuestros Colegios dan a las familias la garantía de la aplicación, de la constancia, de la educación moral y religiosa que en los centros oficiales se abandonan. Pero en la instrucción, en el desenvolvimiento de las facultades juveniles, en la formación intelectual para la vida, en la cultura, nosotros no podemos hacer tampoco gran cosa.

No podemos aplicar a nuestros métodos, ni nuestros planes, ni nuestros programas, ni nuestros textos: no podemos dar a la sociedad algo nuevo y distinto de lo que ya recibe del Estado; no podemos imprimir a nuestra enseñanza nuestra personalidad; tenemos las manos atadas.

—A algunas veces pienso que si algún día nos echas de España, el catolicismo no habrá sufrido por eso gran quebranto, porque con este régimen y esta esclavitud, tampoco podemos imprimir en la juventud que educamos toda la huella grave de la ciencia cristiana.

—¿Cómo no se verá que podríamos ser un poderoso instrumento de cultura para el país y de formación cristiana para la juventud? Y no, no podemos serlo mientras no se reconquiste la libertad de enseñanza.

—Por eso decía que para los católicos, no solo para los que lo son en la política sino aún para los que, menos valientes, lo son solo en el hogar, la libertad de enseñanza debería ser una reivindicación pedida, exigida a clamores, en mítines, en prensa, en manifestaciones electorales, como pronta del voto que se da, en el parlamento, por medio de solidaridades circunstanciales, en todo momento.

—Hablabas un día con un Presbítero de este tema para mí tan querido y me decía:

—Padre; tiene V. razón. Voy yo horrores tan rísculos a través de la libertad de enseñanza que no crearía disparatado dar por ella como un sacrificio doloroso hasta la libertad de cultos. En España donde no hay más que católicos—¿destruidos no había esta tanto mal como bien?—

—Y si es así ¿por qué no se habla más de ello? ¿Por qué al ser reclamado en el Congreso por un diputado eloquente y bien orientado, los católicos echamos sobre él el jorro de agua fría de nuestro silencio desdeñoso?

Severino Anar.

## Horas de soledad

Amo los porches, las desiertas lonjas, los umbrosos retiros monacales, los claustros de las viejas catedrales ornadas de cipreses y torojas.

Desdeño de mi siglo las lisonjas porque son nuestros gustos desiguales: ¡yo prefiero a sus cánticos triunfales los pobres villancicos de unas monjas! Busco el silencio, la oración, la calma, la sencillez, la soledad; que el alma, tiene en sí mismo su mejor amigo.

Lleno ya de experiencia y desencantos, huyo de los estúpidos rebaños... ¡quiero estar solo para estar conmigo!

Ricardo León.

PÁGINAS DE LA VIDA

## POR FIN, LLENO EL REDIL

Cuando tomé posesión de la parroquia, pensé que aquel pueblo era bueno para estar poco en él.

Más, avergonzándose al instante de su cobarde pensamiento, exclamé en el fondo de su alma:

—¡Toda mi vida aquí, si Dios lo quiere, hasta dejar mis huesos bajo estos techos...

Durante sus años de seminarista ¡oh que fantasmas de labor apostólica! La gloria de los pulpitos, la serena emoción de la visita a hospitales y oratorios, la consolación íntima del confesionario, el brillo de las funciones religiosas, el esbelto artículo en la prensa católica, el afecto de la pila de amigos... O las dulces tareas del párroco rural, con limpia iglesia y honrados y devotos feligreses, con casa rectoral y junto a ella el huertecillo placido; con paisaje de tierras bien labradas, con paseos de árboles frondosos, con ramaje de rebaños, con días sonrientes y tranquilos... ¡Qué gratas fantasmas!

La realidad fue cruel. ¿Con un pueblo solitario? Ahí lo tienes...

—Si Dios lo quiere, hasta dejar mis huesos...

¡Exclamación valiente del apóstol, que argüía con brío varonil por encima de todos los ensueños!

—¿Por dónde empezará?

## EL MEJOR DESAYUNO ES EL



CLASE ESPECIAL NUEVA ELABORACIÓN QUE SE RECOMIENDA A LAS PERSONAS DE MÁS FINO PALADAR EXIGID LA MARCA LUNA

Calles como barrancos, casas laprovias, iglesias miserables, campos yerros y áridos, tierra pedregosa, sin un árbol, sin una flor, sin un pájaro, así era el pueblo.

Genas descoloridas, grosseras, pobres de todo, ruines é irreligiosas, procazes y malignos los niños, chandras y descaradas las mujeres, abrutados los hombres en su rudo y mal retribuido trabajo de mineros a una hora de allí, así eran los nuevos feligreses.

¡Bieno, muy bueno todo para escopeta en mano, lanzarse por aquellos pizarrales de Dios tras los conejos ó pasarse las tardes en festiva tertulia con el secretario, con el barbero y con el mesero!

¿Por donde empezaré?... Y, sin dudar, ante la magna empresa, se contestó a sí mismo con esta resolución inesperada: —Empezaré por mí.

Lo cual que se pasó días enteros ó postado en la iglesia ante el sagrario ó estudiando en su casa. Lo cual también que duró muchas noches sobre el suelo y que atizó su cuerpo con otras penitencias.

—Y para cerrar, ¿qué? le preguntaba solícita la vieja que cuidaba de él.

—Hoy, para mí, patatas, respondía.

—Y ayer y antes de ayer y mañana y pasado. ¡Jesús, que cura este! Nada de aquí le place. Se iba refunfuñando la criada.

—Si el Señor no edifica la ciudad, en vano trabajarán los que la levantan. —Eso decía el pírrico, que el Señor comenase su obra; él, pobre ministro suyo, tenía que ser la piedra del cimentero, piedra labrada en oración, en lágrimas y en sangre.

A la misa de los días de fiesta iban hasta veinte mujeres y cuatro ó cinco hombres.

Al catecismo, media docena de chiquillos estrosos. Y nada más. Eso era la vida religiosa en aquel pueblo.

Pero Jesús, el Maestro divino ¿no había hablado así? —En cualquier ciudad en que entréis, curad los enfermos que haya en ella y decidles: el reino de Dios llegó para vosotros?

Esto es, pensaba el sacerdote, primero curad los enfermos, atendad a lo material, socorred las necesidades terrenas. Después, predicad el Evangelio, sanad a las almas el Reino de Dios. En Africa, en la India, los misioneros se hacen médicos para llegar a salvar las almas curando de los cuerpos. Con la ayuda del cielo, así haré yo.

Y se puso a discutir su plan.

—¿Manera de desterrar la ignorancia que anda en todos ellos? Pero si no saben leer, y a unas escuelas nocturnas no han de querer venir. ¿Socorros para enfermos? Si están todos sanos si aquí nadie se muere. ¿Una cooperativa de consumo? Una quimera, con lo ruines que son. ¿Una caja de piedad? Otra quimera. ¿Ogería a los mayores por los niños ó a estos y a las mujeres por los hombres?

—Luz y ciencia, Dios mío, oraba de continuo, luz y ciencia.

Y la luz vino a él una tarde, una tarde muy gris, al cruzarse en medio de una seada con obreros que volvían de las minas.

Sintió compasión de ellos y anidó en sus entrañas nuevo impulso de amor. —Acaso un sindicato... habló en silencio.

Ha seguido orando y estudiando y sufriendo también.

No deja de sus manos un pequeño libro que un párroco vecino le envió con esta frase escrita: «Lee y reles ese Va-

democum del propagandista de Sindicatos-Obreros por Le Soc... Es médul y camiso seguro y mensual de ideas y consejo práctico».

Con su lectura se ha lanzado a la obra. Y lo primero que ha hecho, ha sido el salir paseado todas las tardes hacia las minas para volver hablando con unos ó con otros hasta el pueblo.

—¿Qué nos querrá el cura, tanto saludar?—decían, recelosos, los obreros.

—Alguna socialista se traerá—son- tendában otros.

—Desconfiemos—murmuraban los más.

¿De qué había de desconfiar?... Les hablaba con el corazón en la mano, se interesaba por la dura jornada de aquel día, por sus casas ó hijos, iba con ellos como un obrero más.

—¿Y no han abusado nunca de vosotros?—preguntaba una tarde—¿siempre siempre satisfechos con esta vida fatigosa que lleváis? ¿no os gustaría hacer algo por mejorar vuestra suerte?... Un socorro para caso de enfermedad, un contrato que regulara vuestro trabajo, una inspección del mismo, una caja de préstamos, una campaña para conseguir el descanso en los días festivos... Tenéis que mirar por vosotros, que no sois máquinas ni seres irracionales... Sois hombres, tenéis alma, sois dignos de una suerte mejor...

Nadie les habló nunca así. Poco a poco, á fuerza de días—¡oh, cuántos tuvieron que pasar!—á fuerza de paciencia por parte del cura, las barreras se fueron abatando, los deseos de algo mejor fueron germinando, los corazones se iban fundiendo al calor de aquella llama nueva... Porque el amor fue siempre más revolucionario que los odios.

Cuando el Sindicato Obrero de Mineros estuvo ya formado, con su junta, su local y sus fines, con sus socios decididos y activos, con su pequeño y sabio reglamento, con el afecto y admiración de mujeres y viejos, hasta con la ayuda y persecución de algunos socialistas de las minas, le asaltó al párroco una duda terrible.

—Esto, gracias á Dios, está ya en marcha... Pero ¿y después?

Tenía el inocente que su intervención directa y continuada provocase no pocas en el pueblo, que su presencia en juntas iniciase completa desconfianza, que su rotunda frase para ellos motivo de desconfianza y de despego...

Y no veía que el pueblo floreciera con fines de esperanza, que los obreros se estrecharan á él, que los niños—ingenuos y fiel reflejo del hogar—corrían presurosos á besarle la mano.

—¿Pero que ir con cautela—se decía—hasta que llegue el momento preciso en que pueda abiertamente hablarles de las cosas de Dios... ¡Aproprad, Señor, este momento y veid sobre las flacas semi-la pers que no sea ahogada por mi inutilidad!...

Y una noche, reunidos en junta, habló así á los obreros:

—Todos los sindicatos, los socialistas y los que no lo son, tienen siempre á su lado personas enteadidas de quienes reciben consejo, impulso y dirección. Esas personas han de ser de gran competencia sindical y atentas á la prosperidad del sindicato... Ese es el asesor, que no es obrero, pero que sabe mucho de él y de su vida y de sus cosas... y le ens; que está desligado é independiente de toda empresa patronal y no tiene voto en las juntas, pero tiene siempre por norma la justicia y aconseja lo mejor y más práctico... Neces-

tair, pues de seror. Hace días que pienso en quien podría serlo... Tal vez el abogado que tiene su despacho en...

Al llegar aquí, alzaron sus voces los obreros. Gritaron:

—¡No, no! Usted, usted ha de ser nuestro seror.

—¡Perro!

—¡Usted, usted, usted! ¡Continúa llamando con voz franca y leal!

—O cansarás de mí. Molestará esto á muchos.

—No molestará á nadie. Estamos todos con usted. No lo dude.

El domingo siguiente, al salir al altar para decir la misa, se detuvo maravillado y suspeso en la puerta de la sacristía.

Todo el pueblo, hombres, mujeres y chicos, estaba en la iglesia; el redil se lo mostraba lleno; la casa paterna rebosaba de prodigos.

Las lumbres del Tabor lejaron hasta él, y, como fuera de sí por la alegría comensal, temblando le voz:

—Introito ad altare Dei.

J. Le Brum

### Boletín Religioso

Santo de mañana

San Saturnino, ob. y m.

Jubileo circular

Mañana en la parroquia de San Andrés, por D.ª Rafaela Barbudo y Génes, por su esposo. San Francisco.—El mes de Animas se hace durante la misa de ocho y media, reanudada el Santo Rosario y el ejercicio correspondiente.

Copuchinos.—Mañana séptimo día de novena en sufragio de las benditas Almas del Purgatorio. Por la mañana, en la misa de ocho y media, el mes de Animas. Por la tarde, al toque de oraciones, Rosario, Letanías, ejercicios, sermón y responso solemne. Los sermones á cargo del R. P. Francisco María de San Sebastián.

Costa el jubileo doña Amalia Llovet, por sus difuntos.

San Hipólito.—Durante todo el mes de Noviembre se hará en la misa de ocho el ejercicio del mes de las Animas.

También durante todo el mes se celebrarán misas de media en media hora desde las seis hasta las nueve y de nueve á diez, los días festivos se celebrará misa de 11.

San Pedro Alcántara.—El sábado al toque de oraciones primer día de novena que las Religiosas Terciarias Franciscanas dedican á la Santísima Virgen bajo el misterio de su Inmaculada Concepción; empezará con la estación al Santísimo, Santo Rosario con letanía cantada, lectura con coplas y orotés concluyendo todos los días con una solemne Salva. Por concesión del Muy Ilustre señor Gobernador Eclesiástico estará expuesta Su Divina Majestad todos los días de la novena en forma de Jubileo, costado el día 30 por la señora doña Emilia Jordano, en sufragio de su esposo el Sr. D. Pedro Tejada (q. e. p. d.).

Los Dolores.—El día 29, á tímo viernes del presente mes; estará de manifiesto Su Divina Majestad en esta iglesia, en forma de Jubileo por la intención de don Concepción Carbonell. A las seis de la tarde se hará el ejercicio acostumbrado. Predicará el señor don Miguel José Jiménez Sillero, director del Hospital de los Dolores.

Los señores Sacerdotes que quieran celebrar el Santo Sacrificio de la misa el lunes 2 de Diciembre desde las nueve de la mañana en adelante en el Convento de Copuchinos, lo aplorarán en sufragio por el alma de la señora doña Elías Alfaro de Navar (q. e. p. d.). Con la misma intención se aplorará la Misa de Expiación y el jubileo extraordinario que habrá en esta iglesia el mismo día.

Sus desconsolados esposos, hijos y hermanos ruegan á sus amigos y personas piadosas que tengan presente en sus oraciones.

Esta perleíta se publica con censura eclesiástica

### Crónica Local

Su pensión

La vista que había de celebrarse hoy en esta Audiencia por causa instruida en Rete por homicidio, contra Gregorio Osieva Lara, ha sido suspendida por enfermedad del abogado defensor.

Misa de requiem

Mañana viernes, á las diez, se verificará en esta Santa Iglesia Catedral, una misa de requiem y responso por el alma del Excmo. Sr. Presidente del Consejo de Ministros, don José Canalejas, vilmente asesinado en Madrid.

Para dicho acto se ha invitado á todas las autoridades y corporaciones oficiales.

Minucias

La guardia municipal ha denunciado á Rafael López Bueside, por venter suya en la fachada del Ayuntamiento; á José Aguilera y Rafael Moys, que ayer en las Cortes de las promovieron estando en la venta de un hurto.

La venter Hinojosa

Ha sido aprobada el seta de reconocimiento de las obras ejecutadas por don Federico Castell Pedrejas, concesionario de líneas para el alumbrado de Hinojosa del Duque y autorizada la explotación de líneas.

### La Escuela Superior Francesa ha sido el primer Centro docente de Córdoba que:

1.º Ha realizado el ideal pedagógico de la graduación en la enseñanza clásica.

2.º Ha utilizado un moderno y completo Museo escolar para las lecciones de cosas.

3.º Ha establecido la enseñanza del dibujo, trabajos manuales y cartografía en las clases de primera enseñanza.

4.º Ha organizado ejercicios de gimnasia sueca.

5.º Ha realizado excursiones escolares y dado cla es al aire libre.

6.º Ha efectuado visitas á Monumentos, fábricas, industrias, etc.

7.º Ha empleado el método directo en la enseñanza de idiomas.

8.º Ha ideado una libreta de calificaciones (carnet de correspondencia) completa.

9.º Ha adoptado el cuaderno colectivo (cahier de oulement) y el cuaderno de preparación de clase.

10.º Ha dado enseñanza gratuita á numerosos alumnos, facilitándoles el material de enseñanza y costeándoles en algunos casos los derechos de examen.

### Pleito

El día 4 de Diciembre se verá en la sala de lo contencioso administrativo de esta Audiencia, el pleito seguido á instancia del Excmo. Sr. Conde de Torres-Cabreza, sobre la alineación de la calle de su nombre.

Maestro modelo

En la Gujarrona ha dejado de existir el maestro de aquella escuela de niños, don Agustín Palma Luque.

Era este señor uno de los más fieles cumplidores de su deber, y por impresiones que hemos recogido muy estimado en aquella aldea.

El señor Palma estuvo el domingo en Montalban almorzando con el inspector de primera enseñanza don José del Río, con quien habló de la fiesta escolar que se celebraría en la aldea de la Gujarrona en la próxima primavera.

Maestro de 625 pesetas, estaba condecorado con la Cruz de Isabel la Católica, y en muchas ocasiones fué felicitado por sus superiores por su comportamiento ejemplar en pro de la enseñanza.

De carreteras

La Dirección general de Obras públicas ha señalado el día 21 de Diciembre próximo para la adjudicación en pública subasta de las obras del trozo segundo de la carretera de Pozoblanco á la de Córdoba á Almadén, cuyo presupuesto de contrata es de 83.371 10 pesetas.

Cadáver

El juzgado de Instrucción compuesto por el juez Sr. Larriya y secretario habilitado señor Carmona, ha marchado esta mañana á dos leguas de Córdoba á levantar un cadáver.

Según nuestras noticias la muerte ha sido de repente y el sitio donde ocurrió es un cortijo de la cuesta del Espino.

En favor de los presos

Hemos recibido de una persona que oculta su nombre, para la biblioteca de la prisión las siguientes obras:

Lecciones elementales de física experimental, Concilios de España, Colección de autores selectos, latinos y castellanos, Manual del tiorero, Diccionario de Teología, Espíritu de las leyes, tres tomos; Economía política, dos tomos; Código penal de 1870, Libro médico de fórmulas terapéuticas El arte poética de Horacio, Mapa de España y Portugal, Errores en materia de educación, Vida y misterios de Cristo, Geografía astronómica, Compendio de matemáticas, Historia de literatura latina, Idioma natural del cuerpo humano, Manual de historia natural, Historia de España, Leyes teológicas, Discusión del proyecto sobre el Tribunal de la Inquisición, Historia natural médica, Matemáticas, Elementos de Aritmética, Retórica y poética, Gramática inglesa, Tratado de física, Historia celestiales, Recreación filosófica, cinco tomos; La escuela del pueblo, tres tomos; Pensamientos teológicos, Compendio de religión, Método de idioma latino, Secretos raros de artes y oficios, Manual de destilación líquida, Miscelánea filosófica, Higiene de los viejos, Semana Santa, Ley hipotecaria, Compendio de la vida de San Juan Bautista, Gramática de la lengua Castellana, La proximidad del fin del siglo, Guía de Córdoba y su provincia, Química

general, dos tomos; Manual de química, Elementos de química, Manual de química general, Curso elemental de química, dos tomos; Las mil y una noches, dos tomos; Las razas humanas, Total 50 obras y 62 tomos.

La fiesta de los abogados

En la fiesta que anualmente celebra el Ilustre Colegio de Abogados, ocupará la cátedra esgrada el doctor don Francisco de P. Velasco Estepa, párroco de San Francisco y San Eugenio.

Historia de la legislación

Acaba de editarse un libro que se titula Apuntes sobre la Historia de la legislación.

El libro admirablemente presentado encierra una caudal de copiosa doctrina y de él nos hemos de ocupar con más extensión.

Por hoy solo diremos que su autor es el Ilustradísimo y competente letrado D. A. Rodríguez del Busto y que el libro fué pensado y escrito en Córdoba el año 1896.

El autor siguió el precepto de Horacio de guardar los originales para que pasado el tiempo el propio autor pueda formar de su obra mas cabal concepto.

De Hacienda

Para mañana se ha hecho el señalamiento de pago siguiente:

Don Antonio Castro, 972 09 pesetas; don Lorenzo Alamillo, 3.673; señor Depositario pagador 900; señor Administrador de loterías de Priego, 880; idem número 2 de la capital, 2.667 40; idem número 4, 3.690 24; y idem de Oserr, 6.566 78.

En la Audiencia

Juicios para mañana: Sección primera Córdoba, estafa contra Juan José Román León, que será defendido por el señor Obregón y Córdoba, hurto contra María García Bajo, que será defendido por el señor Martínez Beltrán.

Sección segunda Porciánaco, robo, contra Antonio Jiménez Moreno, que será defendido por el señor Velasco Natera.

Título

La Alcaldía de Priego ha comunicado á este Gobierno civil que no ha sido posible obtener el título de propiedad de la finca que ocupa la carretera de Priego á Loja, trozo primero por estar asentado doña Rosario Ramos Baza, dueña de la misma.

Ruego

Se nos ha rogado que se den las oportunas órdenes para evitar que las aceras de la calle Gran Ospitañ, entrando por la de Goadomer, estas siempre invadidas por vagoos, interzumpiendo el paso público.

El Banco Español de Crédito

Con atento B. L. M. del Director de la Agencia de Córdoba, hemos recibido la memoria del Banco Español de Crédito, correspondiente al ejercicio de 1911 á 1912.

La lectura de la memoria revela el estado floreciente de esta Sociedad.

De las operaciones de la misma en Andalucía dan noticia estos dos párrafos.

«Las Agencias establecidas en la Coruña, Almería, Linares, La Carlolina, Jón y Córdoba, siguen extendiendo paulatinamente y normalmente su radio de acción en las regiones en donde están enclavadas, no teniendo el Consejo sino motivos de congratularse por la excelente acogida que los elementos mercantiles é industriales de Córdoba, han reservado á la Agencia últimamente establecida en esta plaza.

Para completar la red de la región, cuyo centro es Linares, ha resuelto el Consejo instalar una Sub Agencia en Ubade, dependiente en todo de la Agencia de aquella localidad, y está estudiando la creación de otra en una de las principales capitales de provincia.»

El Consejo ha acordado elevar este año á 7 por 100 el dividende á los accionistas.

El beneficio obtenido por la sociedad el año anterior ha sido 1.871.705 67 pesetas.

El balance general al 30 de Junio de 1912 alcanza á la cantidad de pesetas 99.509.396 60.

En la memoria figuran los acuerdos tomados por la Junta general, el detalle del balance, el resumen de la cuenta de ganancias y pérdidas y un capítulo destinado á detallar las operaciones que realiza el Banco Español de Crédito.

Licencias de caza

Se han expedido licencias de caza á don Luis Montero Meader, de Pueblo Nuevo; don Vicente Cepido Ruano, don Juan Benítez Canales y don Diego Torres Medias, de Montoro.

Fiesta de titular

El día 30 del corriente á las diez y media de la mañana se celebrará en la parroquia de San Andrés, una solemne fiesta al Santo titular con orquesta y asistencia de la Muy Ilustre Comunidad de señores Curas párrocos de esta capital en la que predicará el señor don Ildefonso Garzido, Rector y Cura propio de dicha parroquia. En el mismo día, un cuarto de hora después del toque de oraciones dará principio un solemne Triduo al Sagrado Corazón de Jesús con orquesta y sermón á cargo del referido señor.

Presidente de Audiencia

En la firma de Gracia y Justicia de hoy figura ascendido y nombrado presidente de la Audiencia provincial de Huelva, el magistrado presidente de sala de la de Córdoba don Francisco Morales.

Damos nuestra mas cumplida enhorabuena al señor Moreno, nuestro estimado amigo, quien en el tiempo que ha estado en Córdoba supo captarse innumerables simpatías.

Elecciones de concejales

Ha sido convocado el cuerpo electoral de El Corpio, para el día 15 de Diciembre próximo á fin de que se proceda á la elección de siete concejales, tres por el primer distrito y cuatro por el segundo.

Curados

Lo ha sido en la Casa de Socorro Enrique Fernández, de una herida incisa en el dorso de la mano izquierda; Francisco Ballesteros, herida oculta en el arco orbitario izquierdo; Angela Gutiérrez Córdoba, de una herida en el dedo anular de la mano izquierda; Manuel García Pérez, de erosiones en la nariz y Antonio Beguillo Ramírez, de quemadura en la región glútea izquierda.

W. Gado DIERWISZ GALEN GORDONIAN

La Unión Ilustrada

Un magnífico retrato de Anita Dalgado, Princesa de Kipurthala, publica en la cubista el número que hoy se pone á la venta de este notable semanario.

Entre las informaciones gráficas figuran como más importantes, el mitin de protesta organizado por la juventud liberal y conservadora en Madrid; las maniobras militares en «los Realmares»; la Asamblea gremial en Madrid; Baquete al popular «D. Julio», aristócrata herido en una berrada; huelga de alfileres; homenaje á Rodríguez Formo y aniversario de la Reconquista, en Sevilla; fiesta en el Colegio de Santa Victoria de Córdoba; el campeonato de Segargán, la liga Certina y notas interesantes de Melilla; la corrida del domingo en Málaga; un crimen en Cartagena; diputado portugués en Ouzes; descubrimiento de una lápida en Huelva; manifestaciones de protesta en Madrid, Valladolid y Zaragoza; el conflicto de los Balcanes, y otras muy curiosas.

El texto es ameno y en él figuran firmas de notables escritores.

Véase el ejemplar á veinte céntimos en todas partes.

Agenda de Bufete para 1913

La Casa Editorial Bailly-Billié acaba de poner á la venta las ocho ediciones de sus acreditados Agendas de Bufete, que han llegado á hacerse indispensables á los propietarios, abogados, ingenieros, arquitectos, notarios, maestros de obras y, en general, á todo aquel que tenga un negocio, por pequeño que sea.

Lo muy conocida que es la Agenda de Bufete nos releva de hacer de ella descripción alguna, limitándonos á recomendar á nuestros lectores su pronta adquisición, antes de que se agote como otros años, pues con su uso, á más de poder llevar una contabilidad clara y sencilla, tendrán un verdadero guía de cuanto desean saber sobre oficinas públicas, bibliotecas, trancales, correos, telégrafos, ferrocarriles, cambios, tarifas de arbitrios, cédulas personales, carruajes, modelos de recibos, letras y pagarés, reducción de monedas, calendario completo, etc.

Las Agendas de Bufete para 1913, cuyo precio varía de 1 á 4 pesetas, se vende en todas las librerías, papelerías y buzones y en la Casa Editorial Bailly-Billié, Núñez de Balboa, 21, y Plaza de Santa Ana, núm. 11, Madrid.

El Defensor se vende en Madrid en el kiosco del Debate, calle de Alcalá, frente á las Calatravas.

### DE SOCIEDAD

El joven escritor D Alejandro Urrutia, que tantas amistades cuenta en Córdoba, está explicando un curso abreviado de conferencias en el Ateneo de Valladolid.

El lunes día 1 la segunda conferencia de la serie que el título «Aspectos de la vida española»

—Regresó de Hornachuelos el exalcalde don José García Martínez.

—Han regresado de Alcolea las señoritas de Bernádez Vergara.

—Está en Córdoba el párroco de Palerchiana don Ricardo Tarifa García.

—Marchó á Madrid el conde de Florida Blanca.

—Está en Córdoba el notable abogado don Agustín Aguilar Tablada.

—En Granada hacen oposiciones al magisterio, las bellas señoritas cordobesas, á Rico.

—De girar varias visitas á escuelas ha regresado á Córdoba, el inspector de primera enseñanza don Jtad del Río.

—El día 2 de Diciembre, como anunciamos anoche, comenzará la montería en el Risquillo, término de Fuencañente.

Todos los invitados se reunirán en Córdoba y de aquí marcharán á la montería.

Los socios que asistirán son: el Duque de Medinaceli, Conde de Rivadavia, don Alfonso Díaz, don Patricio Gavez, don Alvaro Villamarta, don Manuel Díaz Casas, don Enrique y don Luis Parladé, don José Gamero Olivo, Ricardo Torres Bombita, don Bartolomé Valenzuela, don Emilio Sebastián, Marqués del Mérito, sus hijos Ricardo y Pepe, D. Rafael Guerra Guerrita, don Antonio Barasona, mister Loly, don Gregorio Benítez, don Andrés Peralvo y don Antonio Castuelo.

### Crónica Provincial

De Puente Jenil

Viaje y boda

El 24 tomaron asiento en el expreso con dirección á Málaga, nuestros queridos amigos don José Morales Carvajal, su esposa doña Emilia Porras Gálvez y un incógnito amigo, que iban á Fuengirola para asistir á la boda de don Luis Porras Gálvez, con la señorita Encarnación Rivera García.

En Málaga esperaba el automóvil que los condujo á Fuengirola, haciendo el recorrido de las tres leguas que dista el pueblo, en una hora.

Allí fueron recibidos por la familia de la novia, de quienes recibieron atenciones sinceras, siendo obsequiados con un suculento almuerzo en la morada de don Antonio Rivera Moreno, padre de la novia.

Poco antes de las dos de la tarde empezaron á llegar los invitados al acto matrimonial, viéndose en la concurrencia bellas jóvenes que iban á acompañar en la ceremonia nupcial á la que había de desposarse con el distinguido joven pontanense.

A las 2 30 se efectuó la ceremonia habilitándose para ello una sala en la que se había colocado un altar arreglado con gusto y en el que una preciosa efigie de la Virgen de Lourdes se destacaba.

Bañijo la unión el párroco don Fernando Romero y fueron padrinos don José Morales Carvajal y doña Emilia Porras Gálvez, y testigos don Salvador Cortés Peña y don Daniel Junco Godoy.

La novia, que estaba muy guapa, vestía un traje de seda negro, velo blanco y los simbólicos azahares.

Después de ser obsequiada galantemente la concurrencia, los recién casados subieron en unión de los padrinos al automóvil que los llevará á Málaga, quedando los nuevos esposos en ella y retornando los padrinos. Haciéndolo después la feliz pareja que fijarán su residencia en esta población.—Ruiz.

De otros pueblos

Reclamado

Ha sido detenido en Lucena, Francisco Paula Mayorga Jiménez (s) Loco morcillo, que estaba reclamado por el Juzgado.

Detenidos

La guardia civil de Santa Enfemia ha detenido en la mina «Dificultades», á Manuel Fernández Murillo y Mariano García Jiménez los cuales estuvieron reyerza en dicho mina, haciendo el primero al segundo un disparo de pistola que no hizo blanco y el segundo dió al primero una bofetada; ambos fueron puestos á disposición del Juzgado.

(c) Ministerio de Cultura 2007

# El Fénix Agrícola

COMPANIA ANONIMA DE SEGUROS REUNIDOS

**Prima fija**

CONSTITUIDA CONFORME A LAS LEYES VIGENTES

Capital social suscrito. . . . . 1.000.000 de pesetas  
Capital desembolsado . . . . . 300.000

Dirección general: Los Madrazos, número 34.—Madrid

**OPERA LOS RANOS SIGUIENTES**

Seguros contra la muerte ó inutilización del ganado.—Seguros de incendio de cosecha.—Seguro contra el robo, hurto y extravío del ganado.

Esta Sociedad es la primera que en España ha implantado este último ramo de seguros.

Inspección general en esta. . . . . Oficinas: Osario, 25, duplicado.

Autorizada la publicación de este anuncio por la Comisaría general de Seguros de 80 de Mayo de 1939

## Clinica especial para el tratamiento de enfermedades

DE

### Oídos, Nariz, Garganta, Cirujía

## Doctor Navarro

Director del Laboratorio Municipal de Higiene

Realejo 62.—Consulta diaria, de 3 á 5 de la tarde.—Gratis: los martes, jueves y sábados, de 2 á 3 de la tarde.

# Conferencias telefónicas

(De nuestro servicio exclusivo)

**La Bolsa**

Madrid 28 (16)

En el cierre oficial de Bolsa el 4 por 100 interior se cotizó á 84 30. — 15 por 100 amortizable, á 101'05. — Cédulas hipotecarias, á 101 70. Las acciones del Banco de España, á 457'50. Las de la Tabacalera, á 297'00. Los franceses, á 6 40. Las libras esterlinas, á 26'82.

**Política**

Madrid 28 (tres tarde)

Madrid 28 (seis tarde)

Consejo

El Conde de Romanones nos ha dicho que se celebró en Palacio el acostumbrado Consejo de ministros presidido por el Rey. En el Consejo se trataron asuntos de puro trámite.

Consejo

Después del Consejo se celebró consejo para tratar asuntos de gobierno que requerían cambio de impresiones.

Gobernador

El monarca ha firmado un decreto nombrando gobernador civil de Badajoz á don Luis Moret.

La policía

El conde de Romanones nos dijo que ya había leído un párrafo del "Imparcial", censurando las atribuciones que se conceden al Director general de seguridad.

Yo á nadie niego el derecho á la crítica y me parece bien que la opinión juzgue los actos del gobierno, aunque como en esta ocasión no esté conforme con lo que dicen.

Resortes de gobierno

En cuanto al párrafo que se comenta de una circular del Fiscal del Tribunal Supremo, respecto á delitos no comprendidos en el código, no saben los comentaristas de quien son esas palabras.

En ese párrafo, prosigue Romanones, no se ha hecho otra cosa que copiar unas palabras pronunciadas por el señor Ruiz Zorrilla en pleo parlamentario. Me parece, dijo el conde, que no pueden tener un origen mas democrático.

El gobierno tiene que cuidar en primer lugar de la paz pública y ha de utilizar para ello todos los resortes de gobierno que estén á su alcance.

Terminó diciendo que no se puede gobernar con frases y con las suyas menos, pues valen poco.

Firma de Gracia y Justicia

El monarca ha firmado hoy los siguientes decretos.

Jubilando al magistrado de la Audiencia de Madrid don Elpidio Abril.

Jubilando al magistrado de la audiencia de Cáceres don Joaquín Arguch.

Nombrando magistrado de la Audiencia de Madrid á don Luciano Mateos.

Promoviendo al cargo de presidente de la Audiencia provincial de Sevilla á don José Lazameta.

Nombrando para la de Granada á don Carlos Ramirez de Arellano. Idem idem de la Coruña á don Francisco Lorenzo Hurtado.

diciencia provincial de Cáceres á don Antonio García Lopez.

Idem idem de la de Granada á don Rafael Pineda.

Nombrando magistrado de Cádiz á don Manuel Gomez Quintana.

Idem idem de la de Palma de Mallorca á don Pelagio Azpeli-cueta.

Promoviendo á la fiscalía de la Audiencia de Gerona á don Julio Insausti y á la fiscalía de la Audiencia de Teruel á don José Mosquera.

Nombrando presidente de la Audiencia de Huelva al magistrado de la de Córdoba, don Fernando Moreno.

Contra los inductores

La "Gaceta", de hoy publica una circular del Fiscal del Tribunal Supremo dirigidas á los fiscales provinciales.

Comienza la circular rendiendo un sentido homenaje á la memoria de Canalejas.

Excita el celo de los fiscales para que persigan á los que induzcan á cometer atentados criminales ya sea la inducción de palabra ó por escrito.

Contra estos se aplicará la ley de 1894 y las demás penas que figuren en los códigos.

Los niños, la moral y el cine

El mismo periódico publica otra circular disponiendo que las autoridades y las Juntas de protección á la infancia revisen las películas que se exhiban en los Cinematógrafos, y prohiban que se presenten todas las que puedan servir para fomentar crímenes ó reproducir escenas contra la moral.

Se prohíbe que los niños menores de diez años vayan solos á las funciones nocturnas.

Las empresas podrán organizar para los niños funciones diurnas, siempre que sean morales y recreativas.

Ambas disposiciones: la de perseguir á los inductores y esta de los cines, son comentadísima y en general elogiadas.

## Miscelánea

Los trigueros

Una comisión de trigueros ha visitado hoy al señor Navarro Reverter para pedirle que no se modifique el arancel en los trigos.

El señor Navarro Reverter les contestó que no pensaba modificarlo, pero si las circunstancias lo exigían tendría que llevar el asunto á las Cortes.

Firma de Guerra

El monarca ha sancionado hoy con su firma un decreto concediendo la gran cruz del Mérito Militar creada para recompensar servicios especiales al general de brigada del ejército japonés Stano Onki.

Concediendo el mando de la primera brigada de la división de caballería al general don José Fernández Puente.

Nombrando vocal de la inspección general de los establecimientos de Instrucción é Industria Militar al general don Antonio Fuentes Castillo.

De Guerra

"El Diario Oficial del Ministerio

de la Guerra, publicará mañana una circular enumerando la mejor instrucción registrada en el reemplazo de 1911 y declarando aptos para el ascenso á tres profesores de equitación militar.

El Pelayo

Ea el ministerio de Marina se ha recibido un radiograma lanzado por el "Pelayo", esta mañana á las ocho en el que comunica que navega á ochenta millas de Cartagena con buen tiempo y sin novedad á bordo.

El pleito del trust

La prensa de esta mañana dedica gran extensión á narrar la vista celebrada ayer en el Tribunal Supremo del pleito incoado por una señorita de Totana, á la que difamó "El Liberal", y en la que defiende al trust don Melquiades Alvarez y representa á la señorita el señor Lacierva.

El Sr. Lacierva insistió en que se condenara al trust á pagar una indemnización de 30 000 duros.

Rebatió soberbiamente las palabras de don Melquiades que habló de europeización, y hasta llegó á decir que la injuria no perjudica.

En texto y doctrina legal estuvo á extraordinaria altura, siendomuy felicitado.

La sentencia tiene que dictarse en el plazo de quince días.

## Las Cortes

Proyecto

El gobierno presentará esta tarde á las Cortes un proyecto de ley complementando la reforma de la policía.

Senado

Preside el señor Montero Rios que abre la sesión á las 3'45. En el banco azul están los señores Navarro Reverter, Pidal y Luque.

Sin ruegos ni preguntas se entra en el orden del día. Continúa la discusión del presupuesto de liquidación.

El señor Alvarez Guijarro rectifica.

El señor Navarro Reverter le contesta brevemente.

El señor Al'ende Salazar habla para alusiones.

Continúa la sesión

Congreso

Preside el señor Moret. En el banco azul está el señor Barroso. En la Cámara hay poca animación.

El señor Barroso de uniforme sube á la tribuna y lee un proyecto complementario de la ley de policía.

El conde del Moral de Calatrava denuncia el caso del gobernador civil de Orense, que reclama á los Ayuntamientos le devuelvan los presupuestos que ya fueron aprobados por el gobernador civil interino. Pregunta si los gobernadores interinos carecen de facultad para aprobar los presupuestos municipales.

Le contesta el Sr. Barroso, pero lo hace en voz tan baja que no se le oye desde la tribuna de la prensa.

El señor Albornoz dice que se va confirmando en su opinión de hace días cuando afirmó que se trataba de procurar quedasen impunes los delitos cometidos en Murcia á celebrarse el mitin lerrouxista. Allí se disparó contra los republicanos y uno de éstos que resultó herido ha sido dado de alta á los catorce días,

sin que haya podido evitarlo la petición del abogado defensor del herido, el cuaha pedido se reconozca á su patrocinado y no se le reconoce.

El Conde de Romanones: El asunto á que se refiere el Sr. Albornoz está *sub júdice*, y por lo tanto no puede hablarse de ello. Cuando termine el proceso, entonces será la hora de denunciar ó de reclamar.

Eso no obstante, el ministro de Gracia y Justicia excitará el celo del fiscal.

El Sr. Albornoz rectifica y cree que el juez instructor del proceso ha incurrido en responsabilidad por no haber proveído en la petición de reconocimiento.

Ataca con dureza á los conservadores y á la administración de justicia. (Los conservadores protestan)

El Conde de Romanones: Lo que pretende el Sr. Albornoz es conocer el secreto del sumario. (Muy bien en los bancos monárquicos.)

El señor Salvatella habla de la circular publicada esta mañana en la "Gaceta", en la que el fiscal del Tribunal Supremo excita el celo de sus subordinados para que se castiguen los inductores de atentados.

Esa circular desmiente las afirmaciones que hizo aquí, en esta Cámara tardes atrás, el conde de Romanones, cuando el señor Senantes pedía nuevas leyes para evitar los atentados y el presidente del Consejo contestaba que eran suficientes las vigentes para mantener la paz social. Ahora entiende que no bastan las actuales y el fiscal se dirige á sus subordinados para que se castiguen hasta delitos no comprendidos taxativamente en el Código.

Según las palabras del conde de Romanones, el Gobierno no necesitaba resortes extraordinarios de gobierno. la circular de esta mañana demuestra lo contrario y revela que se trata de perseguir á las izquierdas. (Bien en los republicanos.)

Ocupase luego del decreto reorganizando la policía y censura las atribuciones, casi omnímodas, que se conceden á la dirección de seguridad.

Se llega á disponer que dependa de ese organismo la autorización para celebrar reuniones, que es—dice el señor Salvatella—un derecho de todo ciudadano.

El conde de Romanones: Acaba de leer el señor Barroso el proyecto reorganizando la policía seguida se nombrará una comisión que dará dictamen y luego se discutirá. Entonces puede discutirlo el señor Salvatella y mejorarlo con enmiendas.

Respecto á las leyes insisto en que basta con las leyes vigentes. El Gobierno tiene que utilizar los resortes que están á su alcance para sostener la verdadera libertad y esta se sostiene haciendo cumplir las leyes.

Seamos liberales, dice el conde, pero cumplamos las leyes.

Continúa la sesión.

Las mejores aguas alcalinas son: Vichy-Hopital (estómago), Vichy-Celestins (reñones), Vichy-Grande-Grille (hígado).

## Ofrecimiento

Ofrezco remitir sin ningún gasto á las personas que padecen: Neurastenia, Debilidad, Tisis, Reuma, Entósmo, Asma, Diabetes ó de los Nervios, el tratamiento completo de los renombrados Remedios Oral, redactado por un doctor. Como garantía de los resultados rápidos y seguros que se obtienen, se enviarán numerosos testimonios de celebridades Médicas de fama Mundial, que certifican haber logrado curaciones verdaderamente notables y sorprendentes, hasta en casos que se creían incurables. Escribir á Representante de Remedios Oral, (Depósito 80), Ronda San Pablo, 51, (Farmacia) Barcelona.

## Liquidación

### "La Oriental,"

Joyería, platería, relojería

Por tener que dejar el local que ocupa, en fecha determinada y cesación del negocio, el dueño de este importante establecimiento, ha resuelto liquidar todas las existencias, en condiciones muy favorables para el público.

SE VENDE un carruaje y se arrienda la casa número 1, Romero Barros. Para tratar de dos á cinco, plaza del Pótro, número 2. 5-2

## SE DESEAN

adquirir al tipo de 500 pesetas cada una, veinte acciones de la Empresa de Electricidad de Casillas.

Para ofertas, dirigirse á la oficina de la Administración de la entidad referida, Plaza de Gerónimo Paez, núm. 2.

## SE VENDE

un carruaje y se arrienda la casa número 1, Romero Barros. Para tratar de dos á cinco, plaza del Pótro, número 2. 5-2

## SE DESEAN

adquirir al tipo de 500 pesetas cada una, veinte acciones de la Empresa de Electricidad de Casillas.

## Dinero barato

Préstamos hipotecarios el 4 por 100 anual sobre toda clase de fincas, se adelantan fondos para levantar hipotecas de préstamos caros, para comprar dehesas y otras fincas y para cortar pleitos.

Para informes personalmente á don José Jurado González. Calle Conde del Robledo, sin número, principal derecho, alto de Colón.

## SUBASTA

En subasta voluntaria, que tendrá efecto á las doce del día 29 del mes actual en la Notaría de don Luis Medina Rojas, calle Ambrosio de Morales, número 7, se venderá: una casa de moderna construcción en la prolongación del Gran Capitán y dos solares, y participaciones de otros en las calles adyacentes á dicho paseo.

Los títulos, plano y pliego de condiciones para la subasta se encuentran de manifiesto en dicha Notaría.

Imp. 244 «El Defensor» Ambrosio Morales, 6

tesa deslizo el guante en un bolsillo de su americana. ¡Imprudencia!

Un rato después, hallándose ya todos reunidos paseando por un salón cuyos amplios ventanales daban el campo, y habiéndose ocurrido á Juanito necesidad de sacar su pañuelo, con el pañuelo salió envuelto el guante. Eleuterio que lo notó, dijo con voz estridente:

—Mercedes, ¿no buscabas un guante?

Al oír tales palabras, Juanito sintió algo así como un golpe de maza en la cabeza. Vió á su lado, en el suelo el dicho guante; no supo que hacer; se atardió ante las miradas curiosamente investigadoras de Eleuterio, y recogiendo el guante del suelo, se lo guardó de nuevo exclamando:

—¡Es mío!

Mercedes se puso encarnadísima. Evidentemente el joven quería quedarse con aquel objeto que era de ella.

El resto de la tarde pasó sin incidentes mayor. Hasta la cena fué más ropor-

no es esa la palabra ¡á callar! Conozco este aire y aseguro á V. que antes de un cuarto de hora tendremos encima una edición del diluvio.

—¿Será pasajero el chubasco?

—No hay traxas de que así sea. Opino que debemos suspender la expedición y volveremos más que de prisa á la quinta.

—¿Sin cazur?

—Y ¿qué remedio?

—¿Ozamba, que contrariedad!

Nada hay perdido. Ustedes no tienen señoras que les esperen; esta noche se quedan en casa y si mañana, como es probable, ha mejorado el tiempo, cumpliremos nuestro propósito.

—¡Voto á mil tempestades! Pero..

—Advierto á Vdes. que no nos hacen la más mínima estorsión; por el contrario, charlaremos, nos daremos mútuas compañías y se nos hará más corta y llevadera esta encerrona forzosa.

—¡En ese caso...!

**CHOCOLATES DE CONFIANZA**  
**DEMETRIO CABRERA**  
 Alfarceros, A.  
**POZOBLANCO.**  
 Gramos. Reales.

Timbre que llevan en las cubiertas el Chocolate de Confianza de Hipólito Cabrera.

Suplico á mis clientes se fijen bien, á fin de evitar equivocaciones. También invito al público en general á que visite la fábrica para que vea por sí tanto lo higiénico de los locales y aparatos, como los productos que se emplean en la elaboración de los chocolate.

Muestras gratis con solo pedir las, y precios especiales á los Sres. Curas párrocos y comunidades religiosas. Grandes descuentos al comercio

**Instituto General y Técnico de Córdoba**  
**Observaciones meteorológicas verificadas hoy.**

EN VEINTICUATRO HORAS

Temperatura máxima al sol y al aire libre.	19 80
Id., id. á la sombra y al aire libre.	14 20
Id. mínima á la sombra y al aire libre.	2 80
Id. media á la sombra y al aire libre.	8 50
Oscilación.	11 40
Agua de lluvia en milímetros.	0 00
Agua evaporada en milímetros.	3 20

OBSERVACIONES Á LAS 8 DE LA MAÑANA

Altura barométrica en mm. á 0°.	757 80
Temperatura á la sombra.	6 60
Id. de termómetro húmedo.	5 00
Tensión del vapor.	5 70
Humedad relativa.	78 10
Ritmo del viento.	Casi de reposo
Dirección del viento.	0.
Presión.	Vestibular
Velocidad en kilómetros.	53

Córdoba 28 de Noviembre de 1912.—El Observatorio de Física. Rafael Vázquez.

**ESPECTACULOS**

**GRAN CINE**  
 Función por secciones  
 La rondalla Los Invenables.  
 Las Hermanas Holyet.  
 El cuarteto Nancy.  
 El ducto Los Corbetas.  
 En los intermedios se proyectarán películas de gran novedad de la casa Pathé Freres.  
 Precios: Silla preferente 0.60 pesetas.—Silla de preferencia, 0.55.—Entrada general, 0.20

**GRAN TEATRO**  
 Cinematógrafo. Sesión continua, ocho películas. De ocho á doce y media.  
**PRECIO 1.**—Plata sin entrada, 2.80 pesetas.—Palcos sin ídem, 1.75.—Butacas, 0.50.—Delanteras de asiento, 0.30.—Ídem de Paraiso, 0.20.—Entrada principal, 0.25.—Entrada de paraiso, 15 céntimos.

**Cisco de orujo**  
 Se vende en casa de los señores Carbonell y Compañía a doce reales hectolitro, puesto en los almazaras de San Antonio; á domicilio un real más.

**MAIZ PLATA**

Clase buena, lo hay de venta en casa de los señores Carbonell y Compañía al precio de 28 00 pesetas los 100 kilos, sin sacos y sobre estos vagones de Córdoba.  
 S. bre vergones en Oádiz, 21.00 pesetas los 100 kilos.

Ricardo Navarro y Hnos. — Montilla  
**VINOS FINOS**  
 Padid la marca GLADIADOR

**ESTÁ EN PRENSA EL ALMANAQUE DE NUESTRA SEÑORA DEL PILAR PARA 1913**

Contendrá el interesante libro de lecturas piadosas y amenas, cuentos, poesías, coplas de jota, crónica anual del culto y devoción á la Virgen del Pilar, etcétera. Colaboración de ilustres literatos, 1 ejemplar, 0.50 pesetas; 12 ejemplares, 5.50 pesetas; 100 ejemplares, 40 pesetas.

¡Cada año mayor éxito. El de 1912 alcanzó una tirada de 20 200 ejemplares!

Pídase, cuanto antes, acompañando el importe, á D. José María Azara, apartado 59, Zaragoza.

**ALMACÉN DE SALVADOS**  
 MANRIQUES 3.—TELEFONO, 64

**Dispepsia y males de estómago** que no han mejorado con medicamento alguno, son de origen nervioso, Cordal de Cerberina del Dr. Uriel, de New York, tomado con constancia, pronto le hará á usted olvidar aquellos tormentos.

**La Estrella** Sociedad de Seguros de Vida Incendios y Paquetes

**Banco Aragonés**  
 Seguros de seguros para niños y niñas

**Vasco Navarra** Seguros contra los accidentes del trabajo

PÍDANSE DETALLERS  
 Subdirector en las provincias de Córdoba, Granada y Jaén  
**Don Antonio Conrotte**  
 Oficinas: calle Alfarcos, núms. 28 y 30 CORDOBA

**Gran Fundición de Campanas de Constantino de Linares**

LA CASA MAS ANTIGUA Y MAS ACREDITADA DE ESPAÑA

Refundición de campanas rotas, con los mismos metales, formas y sonido que antes tuvieron, al ser lo desean.  
 Se construyen carrillones de 8 por 11 y más campanas, completamente á tono musical.

Las campanas fundidas hoy en esta antigua casa, producen un sonido puro y de gran majestuosidad, y se oyen á doble distancia que las fundidas por otras casas. No confundan esta antigua casa con otras que dicen pertenecer á ella, pues a pesar que ofrecen grandes primores, en precios nunca llegan á las fundidas por esta casa y son defectuosas en los trazos, en el sonido y material que emplean.



Esta casa ofrece grandes facilidades para el pago á plazos, garantía por quince años, transportes de ferrocarril en toda España, son de cuenta y riesgo de la casa. Pídase presupuesto al Director de las Talleres de Cerbera che B-jo, Madrid.

Títulos expedidos por los Excmos. Obispos Catedrales de nombramiento, fundador de los mismos, de Córdoba, Oádiz, Málaga, Toledo, y recomendados por los Prelados á los párrocos y encargados de iglesias de sus respectivos Diócesis.

Carabanchel Bajo Madrid

**NO MÁS PURGAS**

**Supositorios "VICTORIA," á la glicerina solidificada**

Los SUPOSITORIOS "VICTORIA" constituyen el medio más práctico y eficaz para combatir y desterrar enfermedades tan molestas como el estreñimiento.

Sus ventajas son las siguientes: 1.ª Introducción fácil.—2.ª Contacto perfecto con las paredes intestinales.—3.ª Derretimiento completo.—4.ª Acción osmótica y descongostiva y estimulación de la contractilidad del intestino, produciendo rápidamente la evacuación.—5.ª La tolerancia perfecta del intestino, para los SUPOSITORIOS "VICTORIA". Caja para niños, 1 peseta; adultos, 1.50.

Depositorio en Córdoba: Dr. Marín, Gondomar 2.

**Vinicultores**

**El ENOSOTERO conserva, clarifica y mejora los vinos**  
**El vino con ENOSOTERO jamás se vuelve agrio y siempre mejora**

**- Enosotero -**

Es el mejor CONSERVADOR DE LOS VINOS: obra en pequeña cantidad, es de fácil empleo, mejora toda clase de vinos, es económico, inofensivo y puede emplearse en todo tiempo.

Nota: Si por no haber empleado el ENOSOTERO el vino se pone agrio, puede corregirse con el "Antiácido".  
 Representantes en España: J. Uriach y C.ª, Moncada, n.º 20, Barcelona, que lo remiten á quien lo pida.

En Córdoba, Viuda de M. Urbano. Pedid prospectos.

**Papel para envolver**

En la Admón. de este periódico se vende por arrobas y por kilos.

**Ambrosio Morales, número 6**

**FERNANDO GILJO**

**Cirujano**

**Dentista**



Gondomar sin n.º  
 Desde está la fotografía

**Nerviosos!**

**Cigarrillos carminativos**

Eficaces para combatir las afecciones de la Boca, Garganta, Pecho y enfermedades nerviosas. Elaborados estos Cigarrillos con Melisa, Terpinol, Esencia de Pino Marítimo, Mentol Guayacol y hoja de coca, sus maravillosos efectos se observan desde el primer cigarro. Pueden fumarse cuantos se quieran, por ser completamente inofensivos. Paquete, 50 céntimos.

Depositorio en Córdoba: Dr. Marín, Gondomar, n.º 2, Farmacia

LA MEJOR TINTURA PROGRESIVA

**LA FLOR DE ORO**

Usando esta privilegiada agua nunca tendrás canas ni serás calvos  
**El cabello abundante y hermoso es el mejor atractivo de la mujer**

La Flor de Oro  
 La Flor de Oro

es la mejor de todas las tinturas para el cabello y la barba; no mancha el cutis ni ensucia la ropa.  
 Esta tintura no contiene nitrato de plata, y con su uso el cabello se conserva siempre fino, brillante y negro.  
 Esta tintura se usa sin necesidad de preparación alguna, ni siquiera debe lavarse el cabello, ni antes ni después de la aplicación, aplicándose con un pequeño cepillo, como si fuese bandolina.  
 Usando esta agua se cura la caspa, se evita la caída del cabello, se suaviza, se aumenta y se perfuma.  
 es tónica, vigoriza las raíces del cabello y evita todas sus enfermedades. Por eso se usa también como higiénica.  
 conserva el color primitivo del cabello, ya sea negro ó castaño; el color depende de más ó menos aplicaciones.  
 Esta tintura deja el cabello tan hermoso, que no es posible distinguirlo del natural, si su aplicación se hace bien.  
 La aplicación de esta tintura es tan fácil y cómoda, que uno solo es basto; por lo que, si se quiere, la persona más intima ignora el artificio.  
 Con el uso de esta agua se curan y evitan las piales, cesa la caída del cabello y excita su crecimiento, y como el cabello adquiere nuevo vigor, nunca serás calvos.  
 Esta agua deben usarla todas las personas que deseen conservar el cabello hermoso y la cabeza sana.  
 Es la única tintura que á los cinco minutos de aplicada permite rizarse el cabello y no despiden mal olor; debe usarse como si fuera bandolina.

Las personas de temperamento herpético deben precisamente usar esta agua, si no quieren perjudicar su salud, y lograrán tener la cabeza sana y limpia con sólo una aplicación cada ocho días; y si á la vez desean tener el pelo, hágase lo que dice el prospecto que acompaña á la botella.  
 Se vende: principales perfumerías y droguerías de España y Portugal.

Los prospectos explican el modo fácil de usarla: Precio: 5 pesetas frasco.—De venta en Córdoba: Droguería de los Sres. Fuentes Hermanos, calle Duque Hornachuelos 10.—Al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía.—Barcelona.

—Nada, nada, volvamos y á buen paso, que la lluvia se formaliza.  
 Este contratiempo dejó anonadado á Juanito.  
 ¡Otra vez al suplicio!

**CAPITULO IX**

**¡OTRA TORPEZA!**

Volvieron, pues, á la quinta.  
 El marqués conujo el general á la sala de armas y con toda misericordia le enseñaba las pasopilas. Juanito preocupado y huyendo de las gentes, entró en un gabinete donde nadie había. Vió algo en el suelo; se bajó; recogió el objeto; era un pequeño guante como de mujer. Seguramente era de Mercedes; solo ella podía tener la pequeña mano á que correspondía aquel guante. A su contacto, Juanito sintió un estremecimiento; se debilitaba mirándolo. Ya lo iba á dejar sobre un mueble, cuando

sintió peso que se acercaba; como de costumbre, se asustó y no sabía que hacer; llevóse á la espalda la mano que apretaba el guante, tratando de ocultarle; los pasos sonaron más próximos y Mercedes y doña O entraron en la pieza.

—¿Está V. solo?—preguntó Mercedes con amabilidad.

—Sí, señorita—balbuceó Juanito—Acabamos de llegar... ya ve V... la lluvia... en su padre... mi tío...

—¿De modo que no han cazado ustedes?

Juanito contó todo más tranquilamente, en tanto que estrujaba el guante entre sus dedos, sin saber que hacer de él. Pensaba que no habiendo preguntado desde el principio á cual de las dos señoras pertenecía el objeto perdido y por él encontrado, ya era inconveniente hacerlo; había que seguir ocultándolo. Aprovechó un momento de distracción de sus interlocutoras, y con gran pres-